

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS COFLENT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 16H40 del día 23 de abril de 2019, se reúne la Junta General Universal de Socios de Coflent Cia. Ltda. en el domicilio de la Compañía situado la Avenida los Shyris N30-40 y República del Salvador, en esta ciudad de Quito.

Concurren los siguientes accionistas:

- Roberto Antonio García Carbonell, representado por Juan Carlos Rollano Espinosa con 15.000 participaciones del valor de un dólar cada una.
- Juan Carlos Vidal Henao, representado por Juan Carlos Rollano Espinosa con 10.000 participaciones del valor de un dólar cada una.

Preside la Junta la Abogada Adriana Huidobro Peralta en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Juan Carlos Rollano Espinosa.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario el representante de los socios decide constituirse en Junta General Universal de Socios, cumpliendo con los requisitos determinados en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día que consisten en:

UNO: Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018

DOS: Conocimiento y aprobación del balance de resultado del ejercicio económico del año 2018

TRES: Conocimiento y aprobación sobre el reparto de dividendos del ejercicio económico del año 2018

La Junta aprueba los puntos del orden del día y de inmediato procede a conocer y resolverlo.

UNO: Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente de la compañía, para su aprobación.

El punto es aprobado unánimemente por los socios.

DOS: Conocimiento y aprobación del balance de resultado del ejercicio económico del año 2018

Se procede a dar lectura al balance con los resultados del ejercicio económico del año 2018

El punto es aprobado unánimemente por los socios.

TRES: Conocimiento y aprobación sobre el reparto de dividendos del ejercicio económico del año 2018

Se pone en consideración de la Junta que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018 se acumulen y se paguen a los socios cuando la compañía tenga la liquidez suficiente.

El punto es aprobado unánimemente por los socios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios. Se levanta la sesión a las 16H50 horas.


Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-Hoc


Juan Carlos Rollano Espinosa
En representación de:
Roberto Antonio García Carbonell
Juan Carlos Vidal Henao
Secretario